



INTERFIN

Fondo de Inversion Cerrado

ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

INTERFIN - FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

C O N T E N I D O

Balance General
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Estado de obtención de valor de cuota e información
financiera del total de cuotas del Fondo
Notas a los estados financieros

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
S.A.	Sociedad Anónima
USD	Dólares estadounidenses
N°	Número
CTNAC	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad
(Cont.)	Continuación
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
IT	Impuesto a las Transacciones
RC-IVA	Régimen complementario al Impuesto al Valor Agregado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
SPVS	Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
FIC	Fondo de Inversión Cerrado
SAFI	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

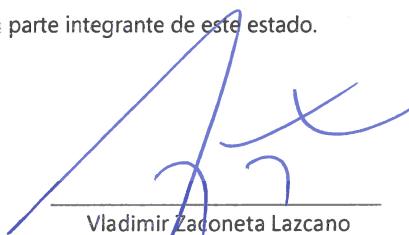
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2026</u> <u>Bs</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5	16.314.656	26.543.899
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	440.012.211	404.956.122
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	7	455.990.076	429.130.553
Gastos pagados por anticipado		95.432	69.529
Total activo corriente		<u>912.412.375</u>	<u>860.700.103</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	8	192.109.694	218.084.740
Total activo no corriente		<u>192.109.694</u>	<u>218.084.740</u>
Total activo		<u>1.104.522.069</u>	<u>1.078.784.843</u>
PATRIMONIO NETO			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		<u>1.104.522.069</u>	<u>1.078.784.843</u>
Total del patrimonio neto		<u>1.104.522.069</u>	<u>1.078.784.843</u>

Las notas de 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zazoneta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

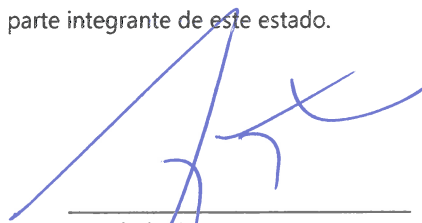
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2026</u> <u>Bs</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>
Gastos operacionales	9	(5.852.481)	(5.374.111)
Margen operativo		(5.852.481)	(5.374.111)
Ingresos financieros	10	31.674.949	26.149.471
Gastos financieros	10	(46.915)	(319.421)
Margen Financiero		31.628.034	25.830.050
MARGEN OPERATIVO Y FINANCIERO		25.775.553	20.455.939
Gastos administrativos	11	(41.303)	(1.158.727)
Resultados operacional		25.734.250	19.297.212
Ingresos no operacionales		-	639.652
Resultado antes de la diferencia de cambio y mantenimiento de valor		25.734.250	19.936.864
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		2.976	51.648
RESULTADO DEL PERÍODO		25.737.226	19.988.512

Las notas de 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

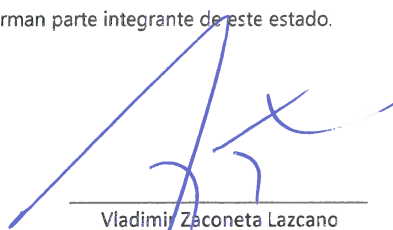
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Cuotas de participación Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1 de enero de 2025	871.900.377	163.517.652	1.035.418.029
Total compra de cuotas del 1° de enero al 30 de junio 2025	-	-	-
Resultado del período	-	19.988.512	19.988.512
Saldos al 30 de junio de 2025	871.900.377	183.506.164	1.055.406.541
Resultado neto del período de seis meses comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2025	-	23.378.302	23.378.302
Saldo al 31 de diciembre de 2025	871.900.377	206.884.466	1.078.784.843
Total compra de cuotas del 1° de enero al 30 de junio de 2026	-	-	-
Resultado neto del período de seis meses comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2026	-	25.737.226	25.737.226
Saldo al 30 de junio de 2026	871.900.377	232.621.692	1.104.522.069

Las notas de 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

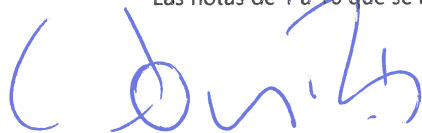
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

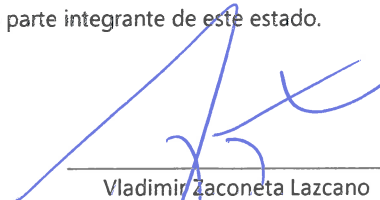
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2026	2025
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del período	25.737.226	19.988.512
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Gastos pagados por anticipado	(25.903)	(25.901)
Otros activos	-	-
Flujo neto en actividades de operación	<u>25.711.323</u>	<u>19.962.611</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) en actividades de inversión :		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(35.056.089)	36.703.334
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	(26.859.523)	123.082.894
Inversiones permanentes	<u>25.975.046</u>	<u>(144.990.607)</u>
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(35.940.566)</u>	<u>14.795.621</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento		
Cuenta de participantes:		
Aportes en cuotas de participación	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el período	(10.229.243)	34.758.232
Disponibilidades al Inicio del período	<u>26.543.899</u>	<u>4.329.582</u>
Disponibilidades al Cierre del período	<u><u>16.314.656</u></u>	<u><u>39.087.814</u></u>

Las notas de 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

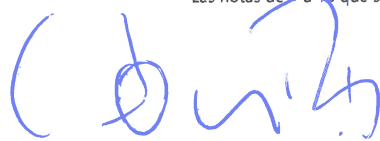
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

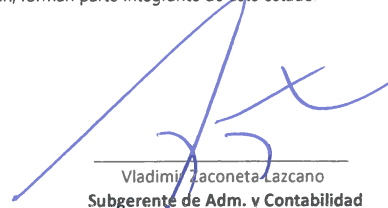
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2026	2025
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Estado de obtención del valor de cuota al 30 de junio de 2026 y 2025		
Valor de la cartera al 30 de junio de 2026 y 2025	1.088.111.982	1.016.223.297
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	16.410.087	39.183.244
Más/Menos: Otros	-	-
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del período	-	-
Total cartera bruta	1.104.522.069	1.055.406.541
Menos: Comisiones	(31.249)	(28.866)
Total cartera neta	1.104.490.820	1.055.377.675
Valor de cuota	92.685	88.561
Número de participantes	2	2
Número de cuotas	11.917	11.917
Estado de información financiera del total de cuotas del fondo por el período terminado al 30 de junio de 2026 y 2025		
Número de cuotas al inicio del período	11.917	11.917
Más: Número de cuotas compradas entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2026 y 2025	-	-
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2026 y 2025	-	-
Número de cuotas al cierre del período	11.917	11.917
Saldo al inicio del período	1.078.784.843	1.035.418.029
Más: El saldo total de compras de cuotas al 30 de junio de 2026 y 2025	-	-
Más: Primas por colocación de cuotas de participación	-	-
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) al 30 de junio de 2026 y 2025	31.649.440	25.736.914
Menos: El saldo total de rescates de cuotas al 30 de junio de 2026 y 2025	-	-
Menos: Gastos operativos al 30 de junio de 2026 y 2025	(69.256)	(65.197)
Más o Menos: Marcaciones al 30 de junio de 2026 y 2025 (neto)	(21.406)	93.136
Más o Menos: Otros gastos e ingresos al 30 de junio de 2026 y 2025	(38.327)	(467.427)
Saldo bruto al cierre del período	1.110.305.294	1.060.715.455
Menos: Comisiones del período al 30 de junio de 2026 y 2025	(5.783.225)	(5.308.914)
Saldo neto al cierre del período	1.104.522.069	1.055.406.541

Las notas de 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 ANTECEDENTES GENERALES DE FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad" o "FIPADE") fue constituida mediante Testimonio de Escritura Pública de Constitución N° 0442/2012 del 20 de septiembre de 2012, por ante Notaría de Fe Pública N° 042 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, con domicilio en la Avenida Cuarto Anillo N° 4200 Edificio Torre Duo, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. FIPADE se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia, actualmente administrado por a SEPREC, con el número de matrícula y número de Identificación Tributaria (NIT) 207766026.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 418/2014 de fecha 16 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó el funcionamiento e inscripción de FIPADE en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV/SAF-SFE-001/2014 de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

FIPADE tiene por objeto exclusivo administrar fondos de inversión. La Sociedad queda autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios, operaciones relativas a la actividad de inversiones en valores y compatibles con dicho objeto y necesarias al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social, sin ninguna limitación de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. La Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 2 ANTECEDENTES GENERALES DE INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

2.a Constitución del Fondo de Inversión

En fecha 11 de diciembre de 2018, mediante Resolución Administrativa ASFI/1579/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó el funcionamiento de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado ("el Fondo" o "INTERFIN FIC") y se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro ASFI/DSVSC-FIC-ITF-003/2018, administrado por FIPADE.

En fecha 22 de marzo de 2019 fueron colocadas 6.371 cuotas de participación de INTERFIN FIC en el mercado primario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y en cumplimiento al Reglamento Interno del Fondo este inicia actividades el 25 de marzo de 2019.

En fecha 3 de octubre de 2022 fueron colocadas 4.076 cuotas de participación de INTERFIN FIC en el mercado primario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. correspondiente a la ampliación del Fondo que fue aprobada y registrada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI/1095/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022.

INTERFIN FIC no constituye por sí mismo una entidad legal separada de FIPADE, en este sentido el Fondo se constituye en un Patrimonio Autónomo.

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

2.b Objeto del Fondo de Inversión

El objeto principal de INTERFIN FIC es invertir, por cuenta y riesgo de los Participantes, en Valores de renta fija sin oferta pública emitidos por Entidades de Intermediación Financiera para el crecimiento de sus carteras de créditos de vivienda de interés social, créditos destinados al sector productivo, créditos hipotecarios y microcréditos, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el Reglamento Interno, Prospecto y en el Reglamento del Comité de Inversión de INTERFIN FIC. Adicionalmente, por la proporción de la cartera de inversiones que no esté invertido en Valores sin oferta pública, INTERFIN FIC realiza inversiones en valores de renta fija de oferta pública y depósitos en cajas de ahorro y cuentas corrientes, de acuerdo a lo establecido en la Política de Inversiones del Reglamento Interno del Fondo.

2.c Administración del Fondo de Inversión

INTERFIN FIC es administrado por FIPADE, cuyo objeto único y exclusivo es el de administrar fondos de inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores. A tal fin y para cumplir con el objeto que persigue, FIPADE está autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en Valores, bienes y activos compatibles con dicho objeto, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

FIPADE, en su calidad de sociedad administradora de INTERFIN FIC y de acuerdo a normas vigentes, es responsable por la correcta y adecuada administración de INTERFIN FIC, la misma que es de medio y no de resultado, lo que no implica garantía de mantenimiento de capital, garantía de rendimiento o garantía de ganancia de capital a los Participantes de INTERFIN FIC. Asimismo, FIPADE es responsable por cualquier incumplimiento de la normativa vigente y del Reglamento Interno de INTERFIN FIC. Por último, INTERFIN FIC es el primer Fondo de inversión administrado por FIPADE.

2.d Tipo de Fondo de Inversión

INTERFIN FIC es un Fondo de Inversión Cerrado cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por INTERFIN FIC, salvo en las circunstancias y procedimientos dispuestos en el Prospecto del Fondo.

El patrimonio de INTERFIN FIC es autónomo y se encuentra separado jurídica y contablemente de FIPADE, constituido a partir de los aportes de personas naturales o jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en Valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, por cuenta y riesgo de los Participantes, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El plazo de duración del Fondo es de 2.880 días calendario a partir del inicio de actividades del Fondo, con la posibilidad de renovarse en dos (2) ocasiones por otros dos (2) años cada una, sujeto a la aprobación de la Asamblea General de Participantes.

2.d Política de Inversiones

El objetivo de la política de inversiones de INTERFIN FIC es el de conservar el capital y obtener rendimientos en condiciones de mercado en beneficio de los Participantes, mediante una administración basada en criterios de transparencia, prudencia y diversificación del riesgo; tomando en cuenta el tipo de activo, emisor, tipo de Entidad e Intermediación Financiera, calificación de riesgo, tipo de instrumento, moneda, plazo, tipo de operación y localización geográfica.

El Fondo adecua sus inversiones a los límites máximos determinados en el Reglamento Interno del Fondo de Inversión.

NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son las siguientes:

3.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834, Artículo 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatoria de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 de fecha 24 de noviembre de 2006. De acuerdo con dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1 de enero de 2007.

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- La Circular SPVS/IV/DI/61/2008 de 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el “estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo”, el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del Fondo de inversión en un período (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como “Patrimonio Neto”. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.a Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 son coincidentes en todos sus aspectos significativos con los presentados oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

3.b Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

3.b.1 Moneda extranjera y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y el índice de la unidad de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del período, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

En fecha 26 de junio de 2026, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a través de la Resolución Ministerial N° 245/2026 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Resolución de Directorio N° 88/2026 del Banco Central de Bolivia (BCB), dispuso la transición desde un tipo de cambio fijo hacia un Régimen de Tipo de Cambio Oficial Flexible.

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, en moneda extranjera (dólares estadounidenses), fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs9,76 y Bs6,86 por USD 1 respectivamente. De la misma manera, los saldos indexados en Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), fueron ajustados en función de la variación del indicador vigente a esas fechas de Bs3,2938 y Bs3,04561 por UFV 1, respectivamente.

3.b.2 Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, según lo siguiente:

- **Valores de renta fija**

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- **Valores emitidos en el extranjero**

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- i) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se la realiza a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo al tipo de instrumento.
- ii) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realizará en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo a procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

En el caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valoración se realizará a Precio de Curva.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

3.b.3 Inversiones en Instrumentos Representativos de Deuda sin oferta pública a corto y largo plazo

Las inversiones en instrumentos Representativos de Deuda sin oferta pública corresponden a Pagares de emisión privada a corto y largo plazo y son valuadas a tasa de rendimiento equivalente.

3.b.4 Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI/018/2008 de 14 de marzo de 2008.

3.b.5 Rendimiento del ejercicio/periódico

El rendimiento del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

3.b.6 Gastos operacionales

Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

3.b.7 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de la cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija e intereses por disponibilidades. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

3.b.8 Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden a gastos y costos resultantes de transacciones y transferencias bancarias y pagos a entidades calificadoras de riesgo.

NOTA 4 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2025.

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 5 DISPONIBLE

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026	2025
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente moneda nacional	16.304.662	26.535.822
Cuenta corriente moneda extranjera	9.994	8.077
	<u>16.314.656</u>	<u>26.543.899</u>

NOTA 6 INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026	2025
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(1) 440.012.211	404.956.122
	<u>440.012.211</u>	<u>404.956.122</u>

(1) Corresponde a Depósitos a plazo fijo (DPF) emitidos por Bancos nacionales.

NOTA 7 INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026	2025
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagarés de emisión privada a corto plazo	414.700.000	399.360.000
Rendimientos devengados sobre inversiones sin oferta pública corto plazo	41.290.076	29.770.553
	<u>455.990.076</u>	<u>429.130.553</u>

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 8: INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2026	2025
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagarés de emisión privada a largo plazo	182.500.000	209.700.000
Rendimientos devengados sobre inversiones permanentes	9.609.694	8.384.740
	<u>192.109.694</u>	<u>218.084.740</u>

NOTA 9: GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y 2025 es la siguiente:

	2026	2025
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos por administración y custodia	5.783.225	5.308.914
Gastos operativos de los fondos de inversión	69.256	65.197
	<u>5.852.481</u>	<u>5.374.111</u>

NOTA 10: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y 2025 es la siguiente:

	2026	2025
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros		
Ganancia por venta valore bursátiles	-	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	11.226.664	8.124.592
Ganancia valoración de cartera de inversiones	25.509	188.984
Otros ingresos financieros	20.422.776	17.835.895
	<u>31.674.949</u>	<u>26.149.471</u>
 Gastos financieros		
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	-	223.573
Pérdidas valoración de cartera de inversiones	46.915	95.848
	<u>46.915</u>	<u>319.421</u>

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 11: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y 2025 es la siguiente:

	2026	2025
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Servicios contratados	40.100	34.500
Gastos por servicios bancarios (1)	1.203	1.124.227
	<u>41.303</u>	<u>1.158.727</u>

(1) Corresponde a las comisiones por transferencias de fondos al exterior y locales.

NOTA 12: SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a los aspectos tributarios relacionados con el Fondo de Inversión, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en títulos valores y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del Artículo 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

NOTA 13: POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 posee una posición neta activa en moneda extranjera (Dólares estadounidenses) equivalente a Bs9.995 y Bs8.077 respectivamente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (Dólares estadounidenses) han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, de Bs9,76 y Bs6,86 por USD 1 respectivamente.

NOTA 14: CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables de importancia relativa de ninguna naturaleza.

NOTA 15: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo de Inversión.

INTERFIN – FONDO DE INVERSIÓN CERRADO
ADMINISTRADO POR FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 16: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2026 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del Fondo.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad